

CÁLCULO ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA LIQUIDACIÓN EJERCICIO 2017

RESUMEN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2017

PRESUPUESTO DE INGRESOS (DERECHOS RECONOCIDOS NETOS)	
I.- Impuestos directos	1.422.842,43
II.- Impuestos indirectos	50.642,21
III.- Tasas y otros ingresos	310.650,53
IV.- Transferencias corrientes	3.165.108,39
V.- Ingresos patrimoniales	54.783,23
VI.- Enajenación de inversiones reales	0,00 €
VII.- Transferencias de capital	504.751,41
TOTAL	5.508.778,20

PRESUPUESTO DE GASTOS (OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS)	
I.- Gastos de personal	2.018.271,84
II.-Gastos corrientes bienes y servicios	1.341.282,14
III.- Gastos financieros	29.286,31
IV.- Transferencias corrientes	665.871,15
VI.- Inversiones reales	1.068.239,26
VII.- Transferencias de capital	4.000,00
TOTAL	5.126.950,70

Capítulos I al VII de Ingresos menos Capítulos I al VII de gastos = superávit no financiero	381.827,50 €
---	--------------

Ajustes a realizar:

Los ajustes que en este caso se van a realizar consisten en aplicar a los ingresos fiscales y asimilados de los Capítulos 1, 2 y 3 del Presupuesto de Ingresos el criterio de imputación de caja, considerando el importe total realizado en caja en el ejercicio, ya provenga de presupuesto corriente o de cerrados, con arreglo al siguiente detalle:

Capítulo	Derechos reconocidos netos	Recaudación líquida	Recaudación líquida ejercicios anteriores	Diferencia
1º	1.422.842,43	1.351.030,85	47.805,84	- 24.005,74
2º	50.642,21	50.626,85	0,00	- 15,36
3º	310.650,53	306.617,14	1.393,14	- 2.640,25
				Total: - 26.661,35 €

Ajuste positivo por liquidación en la Participación de los Tributos del Estado del ejercicio 2015: 30.168,75 €

También disminuye el superávit no financiero en la cantidad de 5.225,26 euros, resultado de la diferencia entre el saldo inicial de la Cuenta 41300 (Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto), que es de 21.760,30 euros, y el saldo final de la misma, que asciende a 26.985,56 euros.

Como resultado de las operaciones anteriores ha de disminuirse el superávit no financiero anterior en la cantidad de 1.717,86 euros, quedando, por lo tanto, un **superávit no financiero definitivo de 380.109,64 euros**.